

Migración interna en Colombia: entre la búsqueda de oportunidades y el desplazamiento forzado

CHRYSALIDE DUARTE CASTRO
LINA MONTOYA CARRIZOSA
FELIPE ANDRÉS ALIAGA SÁEZ*

Introducción

En el presente capítulo se dará cuenta de los principales flujos migratorios internos en Colombia, flujos que se originaron a causa de hechos violentos durante el conflicto armado, así como por dificultades económicas y sociales sobre la población colombiana. La elaboración de este texto cumple un rol fundamental, debido a que conocer la movilidad geográfica de la población de un país resulta de vital importancia para la planeación social y económica. A pesar de que la información demográfica del país es a veces limitada, es importante dar cuenta de que los análisis propuestos por instituciones como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Centro Nacional de

* Grupo de Estudios sobre Migraciones Internacionales y Vulnerabilidad (GEMIV) de la Universidad Santo Tomás.

Memoria Histórica (CNMH), quienes cumplen un papel fundamental. En el presente capítulo se hará un recuento de la migración interna en Colombia, apoyado en los censos de población.

El análisis demográfico en el país puede ser visto desde dos factores principales: las migraciones involuntarias, tomando en consideración el desplazamiento interno forzado iniciado durante la conocida época de La Violencia, periodo en el que la vida en muchos de los campos colombianos se hizo prácticamente imposible, la producción agropecuaria se redujo a niveles mínimos y se inició un proceso paulatino de desplazamiento forzado y despoblamiento de las áreas rurales. Por otro lado, el segundo factor, las migraciones voluntarias, donde surgió la necesidad de laborar en mejores condiciones, ocasionando migración desde el campo a la ciudad.

La evolución de la migración interna

A continuación se presentarán datos estadísticos e históricos sobre estos factores. Considerando la situación vulnerable que vivió el país a mediados del siglo xx y principios del siglo xxi, es fundamental dar cuenta de lo presentado por medio de los censos poblacionales y publicaciones por parte de distintas instituciones. Si bien se da por hecho la existencia de La Violencia en el país, es fundamental mencionar los acontecimientos específicos que generaron este desplazamiento: tensión política, presencia de grupos guerrilleros, narcotráfico, extorsión, masacres, violación de derechos humanos, entre otros. Además, retomando el segundo factor, las migraciones voluntarias, es importante considerar las situaciones en donde la población migró por otras necesidades, entre ellas, encontrar mejores oportunidades de trabajo y vivienda. Las migraciones voluntarias se definen por el cambio de residencia y se explican por una gama amplia de motivaciones, desde razones culturales (religión, idioma, etnia, etc.) y sociales (reunirse con la familia o amigos, acceso a educación, etc.) hasta razones netamente económicas (mayores salarios, mejora en la calidad de vida, etc.) pero, en general, dependen en mayor medida de estas últimas (Dureau & Flórez, 1997).

Teniendo en cuenta que los datos presentados provienen de los censos de población realizados en el país, en un primer momento se tendrá en cuenta el texto publicado por *Ciro Leonardo Martínez Gómez* sobre las migraciones internas en Colombia, un análisis territorial y demográfico según los censos 1973 y 1993. Una primera observación es que los datos censales indican que hasta finales de la década de 1930 más de dos terceras partes de la población colombiana vivían en los campos. Dentro de este texto, con el fin de evidenciar el proceso migratorio, se exponen diferentes etapas como factores causales de la migración. A principios de la década de 1950 el país continuaba siendo rural, con el 60% de su población viviendo en áreas de este tipo, pero el conflicto social se estaba generalizado y se apreciaban los primeros impactos de una tendencia a la urbanización.

Por otro lado, *Granados (2010)* confirma que, dentro del formato censal del DANE en 2005, se puede observar un interés en conocer las tendencias y dinámicas migratorias de la población. Una pregunta enfocada a ello era la referente al cambio de residencia en los últimos 5 años. Cuando la respuesta era positiva, se indagaba sobre la razón y los datos consolidados arrojaron las siguientes respuestas: 49,8% de la población había cambiado de residencia por razones familiares; el 25,8% por otras razones no específicas; el 15,2% por la dificultad para conseguir trabajo; 3,4% por necesidad de educación; el 3,0% por amenazas a su vida; 1,6% por salud y 1,1% por riesgo de desastre natural.

Por otro lado, la autora también llega a la conclusión de que, al observar las estadísticas del cambio de residencia, se puede observar un 75,6% de la población no expresa de manera clara las causas, pudiendo ser miedo a decir la razón, matrimonios, vejez o cambio de lugar de trabajo.

Este análisis enriquece la información sobre este fenómeno y permite profundizar en el estudio de las migraciones internas, especialmente al desplazamiento interno por condiciones violentas. Se puede pensar en un porcentaje bastante bajo (3%) para realidad del conflicto, pero se abre la ventana para entrar a indagar en esas zonas donde se reflejó esa expulsión de población. (*Granados, 2010, p. 19*)

En Colombia se pueden identificar dos momentos cruciales de desplazamiento: entre 1948 y 1965 el país sufrió la época conocida como La violencia, donde los dos principales partidos políticos se enfrentaron a través de las guerrillas conservadoras y liberales cobrando miles de muertes y provocando la expulsión masiva de familias campesinas, hacia las principales ciudades, las que en ese entonces comenzaban sus procesos de industrialización. Por otro lado, una serie de hechos violentos desde finales de la década de los setenta hasta el presente denominados conflicto armado interno elevó el número de homicidios en Colombia hasta el punto de ser constantemente una de las principales causas de muerte (DNP, 1999). Como se mencionó en el inicio, uno de los factores se basa en observar la migración interna en Colombia desde las migraciones involuntarias, esta se puede clasificar en dos tipos: los refugiados y los desplazados internos. Los primeros, son aquellos que traspasan las fronteras nacionales buscando protección y seguridad que no reciben en su país, y los segundos son aquellos que se encuentran a la deriva en sus propios países huyendo de una situación violenta y no tener seguridad internacional. Considerando el interés del capítulo, se dará protagonismo a los desplazados internos, sin desconocer el hecho de que existe una alta cifra de desplazados transfronterizos.

La urbanización y el desarrollo como factores de atracción

La década de 1960 y los primeros años de 1970 fueron periodos de estímulo a la industrialización, desarrollo de infraestructura, fomento del comercio internacional y mejoramiento social y económico. También mejoraron las condiciones de vida de las familias, se incrementó el empleo, se amplió el acceso a la salud y a la educación, y se facilitó la adquisición de vivienda. Sin embargo, las mejoras se concentraron en unas pocas regiones y ciudades que se consolidaron como principales focos de localización de las actividades económicas. Por otro lado, las extensas regiones de la costa pacífica y los llanos orientales estaban totalmente aisladas del interior y excluidas de los procesos de desarrollo. Siguiendo lo anterior, los principales centros urbanos tomaron protagonismo, mientras que los factores de expulsión continuaban en el

sector rural y en la mayoría de las regiones del país. Estas características dan cuenta de que, para los periodos mencionados anteriormente, se presentó un proceso migratorio en el país, caracterizado principalmente por el movimiento de la población rural a los centros urbanos. Martínez (2006) afirma que el proceso de urbanización y la transformación demográfica experimentada por el país están indudablemente interrelacionadas.

Ahora, en cuanto a los datos de las instituciones mencionadas en el inicio, se deben considerar las siguientes estimaciones: de acuerdo con proyecciones del DANE, entre los años 1985 y 2015, 2.749.050 personas migraron a las ciudades. En especial, Bogotá fue la ciudad que recibió históricamente más migrantes internos en el país, según las estimaciones, en ese periodo llegaron a la capital 880.597 personas. Es decir, que a la ciudad llegó aproximadamente el 32% de los 2.749.050 migrantes calculados en los últimos 30 años a 2015. Según una investigación realizada por Javier Ruiz (2015), de la Universidad Autónoma de Barcelona, la capital del país se convirtió en un centro de acogida de los migrantes internos a finales del siglo xx debido al crecimiento de las grandes urbes y a varios factores sociales, económicos, geográficos y de infraestructura¹.

La urbanización en Colombia habría sido, entonces, como en Latinoamérica, un efecto territorial de la acumulación capitalista en una relación de dependencia económica entre el centro (países desarrollados) y la periferia (países en desarrollo). Con esto, la penetración del capitalismo en el campo (agricultura comercial) y el estancamiento de las estructuras agrarias de minifundio y latifundio no permitían que la superpoblación fuera absorbida por el campo, provocando las migraciones y la acumulación urbana (Jaramillo, 2007).

Según Cardona (1968), en Colombia el inicio del proceso de urbanización coincidió con el desarrollo de una situación de violencia política en el campo, sin embargo, no fue un factor relevante de migración

1 Las cifras que demuestran que Colombia es un país de migraciones, el artículo fue publicado en *El Tiempo* (2015), sin embargo los datos fueron registrados directamente desde el DANE. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/especial-con-datos-sobre-las-migraciones-internas-en-colombia-264990>

hacia las grandes ciudades y, más bien, aquellos habitantes rurales que se veían obligados a desplazarse por razones de inseguridad, si no estaban motivados a migrar a una ciudad grande, lo hacían a conglomerados urbanos intermedios, donde adquirirían alguna seguridad y su situación socio-cultural continuaba similar a la del lugar de origen.

Además, independientemente de las razones que motivaban a las personas a abandonar su lugar de origen, era de esperarse que migraran a una región desarrollada industrialmente, urbanizada y con altos niveles de educación. Tal decisión dependía no tanto de las razones que producían la emigración sino, más bien, de las condiciones que ofrecía el sector de destino.

De esta forma podemos ver que los migrantes internos son protagonistas del desarrollo de las grandes ciudades, adicionalmente en su mayoría son población que se encuentra en edad activa, lo cual permitiría impulsar factores económicos. Según el análisis de Torre & Giorguli (2016), quienes diferencian entre los patrones de migración interna y los destinos internacionales, concluyen que durante las etapas más tempranas de la vida (adolescentes y adultos iniciando sus trayectorias laborales) es más común la migración interna, mientras que la migración internacional aparece más como un recurso en etapas laborales posteriores (después de los treinta años).

Migración entre las regiones del país

Una de las principales características de la migración interna en el país es la valoración presentada por uno de los documentos del DANE: una evidencia que refleja el comportamiento de la migración interna en Colombia a partir de la Encuesta Continua de Hogares (ECH), donde esta se ajusta a la percepción generalmente aceptada que se tiene sobre Bogotá, según la cual por ser la capital de la república y simultáneamente el más importante centro de poder político, administrativo y de desarrollo económico, posibilita una mejor oferta de bienes y servicios, en particular educación y salud, jalona las migraciones internas de la población que finalmente está motivada por la búsqueda de soluciones y satisfacción de necesidades que muchas veces no se encuentran en el territorio de origen.

El volumen de los movimientos migratorios de corta y larga distancia también se encuentran principalmente determinados por los diferentes niveles de desarrollo económico que, a la final, fijan altos y bajos niveles de bienestar entre las regiones. Sin embargo, factores sociales como el desempleo, la pobreza y la violencia generan migración entre regiones y sus centros urbanos o cabeceras, conclusión que realiza el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en 2003.

Según análisis de la misma institución, de acuerdo con los desplazamientos ocurridos durante 1998 a 2003; se constata que un poco más de 3.6 millones de personas, a nivel nacional, cambiaron de departamento de residencia en ese periodo, con el propósito de radicarse en otro departamento. Esto indica que 8.5% de la población total registrada por la ECH en el primer trimestre de 2003 es migrante interna departamental. De ese volumen de migrantes, 2.5 millones (69.7%) se desplazaron entre las áreas urbanas o cabeceras de los departamentos y cerca de la tercera parte (1.1 millones) hizo lo propio en las áreas rurales de los mismos departamentos. Por lo anterior, la característica en el plano departamental es que la zona de atracción es a nivel de cabeceras.

De los 3.6 millones, 42.9%, se dirigieron hacia Bogotá (13.5%), Antioquia (12.4%), Valle del Cauca (10.6%) y Cundinamarca (6.4%). Risaralda, Boyacá y Santander también exhiben importante participación dentro del total de la migración reciente. Los mencionados departamentos son receptores del 60% del total de desplazamientos durante el período. En la tabla 1 se puede observar la información presentada

Tabla 1. Migración reciente intrarregional e interregional para el periodo 1998-2003

Regiones	Total nacional			Interregional			
	Población media	Inmigrantes	Emigrantes	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo	Migración intrarregional
Total regiones	41.287.187	3.661.936	3.661.936	1.495.999	1.495.999	0	2.165.937
Región Atlántica	9.045.137	449.085	497.470	108.577	156.957	-48.380	340.508
Región Oriental	7.567.412	967.310	912.980	350.975	296.645	54.330	616.335

Regiones	Total nacional			Interregional			
	Población media	Inmigrantes	Emigrantes	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo	Migración intraregional
Región Central	10.690.676	1.143.203	1.154.251	335.813	346.863	-11.050	807.390
Región Pacífica	7.522.961	607.829	613.500	206.125	211.799	-5.674	401.704
Bogotá	6.461.001	494.509	289.808	494.509	289.809	204.700	0
Otros países			193.927		193.926	-193.926	

Fuente: DANE, cálculo del autor con base en el módulo de migración de la ECH, etapa 0203

Ahora, considerando los resultados sobre migración regional, se presentan los datos de la migración reciente entre las cinco regiones y al interior de ellas registrada durante el período 1998-2003; de 3.6 millones de migrantes registrados hasta el primer trimestre de 2003, 40.8% (1.5 millones) cambió de residencia eligiendo un departamento y una región diferente, mientras que 2.1 millones se desplazaron pero manteniéndose dentro de la región en que vivían. En concordancia con lo anterior, la región central tiene el saldo neto de migración negativo más alto y la proporción de población nativa más alta (21.9%) por fuera de su territorio; en consecuencia, se caracteriza como la región que genera los mayores niveles de expulsión de población.

Por otro lado, en términos más generales, según las estimaciones del DANE, con aproximadamente 1.389.852 migrantes, se calcula que la Costa Caribe es la región del país en donde más habitantes han salido de sus territorios en los últimos 35 años. Magdalena, con 386.191; Bolívar, con 311.281; Córdoba, con 226.615; Cesar, con 205.235; y Sucre, con 177.450 personas, encabezan la lista. En territorios como Magdalena, Sucre y Bolívar, la migración interna aumentó entre 1995 y 2005, años en los que se profundizaron los hechos de violencia por cuenta del conflicto armando en estas zonas del país. Ese mismo fenómeno se repite en los departamentos del Chocó, Nariño y Cauca².

2 Cifras extraídas de El Tiempo (2015).

Tabla 2. Promoción de migración acumulada interregional e interregional hasta el tercer semestre de 2033, según regiones

Proporción de migrantes				
Regiones	Inmigrante (1)	Emigrantes (2)	Saldo	Intrarregional (2)
Total regiones	13,3	13,3	0,00	6,6
Región Atlántica	5,0	5,2	-0,49	10,0
Región Oriental	11,1	21,9	-12,13	5,7
Región Central	9,1	13,8	-5,10	8,0
Región Pacífica	9,1	9,8	-0,76	5,5
Bogotá	39,0	11,4	45,30	0,0

Fuente: DANE, cálculo del autor con base en el módulo de migración de la ECH, etapa 0203.

(1) Porcentaje respecto a la población residente en la región.

(2) Porcentaje respecto a la población nativa de la región.

De lo anterior se deduce que en el proceso de migración interna del país predominan los desplazamientos poblacionales de larga distancia. Esta característica de la movilidad espacial de la población colombiana pone en evidencia la constancia de algunas de las características de la migración interna del país. La región oriental exhibe el más elevado número de emigrantes (2.5 millones), quienes en su mayoría (79.5%) tienen como destino principal la capital de la República y en menor medida las regiones Central, Atlántica y Pacífica, es decir, solo el 20.5% de la emigración de esta región se debe a desplazamientos de corta distancia.

Desplazamiento interno forzado producto del conflicto armado

Teniendo en cuenta las cifras anteriores, es de vital importancia iniciar el análisis sobre los acontecimientos históricos ocurridos durante el conflicto armado, dando paso a las razones principales del porqué la población decidió migrar o se vio afectada por el desplazamiento forzado. Como se mencionó al principio del capítulo, la presencia de datos estadísticos sobre migración puede ser muy limitada, no obstante, al tratarse el desplazamiento forzado como una consecuencia del

conflicto armado, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) ha realizado un trabajo profundo sobre las víctimas de la violencia en Colombia.

Cabe resaltar que Colombia es el segundo país del mundo con mayor número de personas desplazadas forzosamente, según el informe *Una Nación Desplazada*, publicado en 2015, de los casi seis millones y medio de personas desplazadas, un poco más del 50% de la población desplazada son mujeres (3.301.848) y 2.279.576 son personas menores de edad (de las cuales 1.480.983 tienen menos de 12 años). Dentro de los datos demográficos de 2005, se estima que cerca del 15% del total de la población afrocolombiana y el 10% de la población total indígena han sido desplazadas. El 87% de la población expulsada de sus regiones vivía en el campo; algunos afros e indígenas, en territorios colectivos reconocidos por el Estado. En un país que tiene un problema agrario persistente, con una historia signada por el difícil acceso a la tierra, se calcula que 8,3 millones de hectáreas han sido despojadas o abandonadas por la fuerza (CNDMH, 2015).

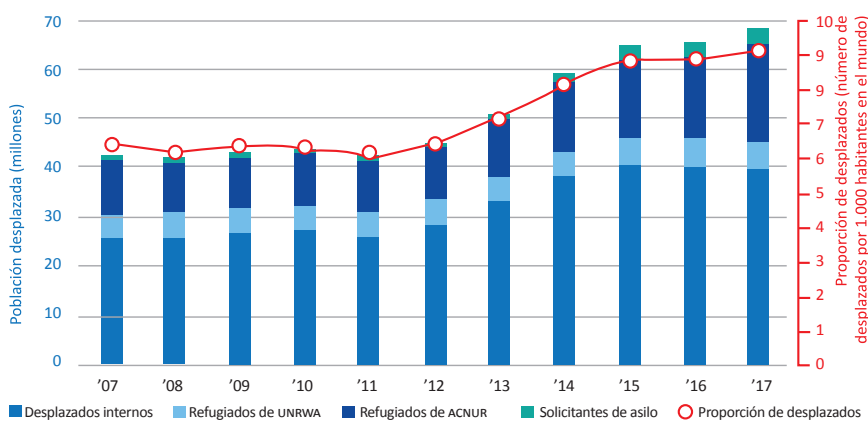
Para quienes se han visto forzados a desplazarse dentro del país, se han encontrado con una política pública insuficiente, y en muchas ocasiones inexistente, mientras que aquellos que se han desplazado hacia otros países en búsqueda de protección internacional han tenido que enfrentar el arduo camino hacia el refugio. Para todos los casos el desplazamiento ha afectado transversalmente las vidas de los colombianos que, durante décadas, han vivido las consecuencias de una guerra bipartidista.

De acuerdo con los Principios Rectores del Desplazamiento Interno de las Naciones Unidas, los desplazados internos son

personas o grupos de personas que han sido forzadas u obligadas a huir o abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual, en particular como resultado de o para evitar los efectos de conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, violaciones de derechos humanos o desastres naturales o causados por el hombre, y que no hayan cruzado una frontera reconocida internacionalmente. (Naciones Unidas, 2001)

Según el Informe de Tendencias Globales del año 2017 de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2018, p. 2), “la población desplazada forzosamente en el mundo aumentó en 2017 en más de 2,9 millones de personas. Al finalizar el año, 68,5 millones de personas se encontraban desplazadas forzosamente en todo el mundo debido a la persecución, los conflictos o la violencia generalizada”. Esta cifra contempla 25,4 millones de refugiados, pero la cifra de desplazados internos sigue ocupando el primer lugar con 40 millones. Desafortunadamente, en vez de presentar mejorías, la situación es cada vez más devastadora, en 10 años, del 2007 al 2017, la cifra de desplazados ha aumentado considerablemente, como se evidencia en la figura 1.

Figura 1. Tendencia del desplazamiento global y proporción de desplazados 2007-2017



Fuente: Informe de Tendencias Globales del año 2017 de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Dentro de estas cifras a nivel global, Colombia ocupa un desalentador primer lugar, con 7,7 millones de desplazados internos registrados hasta el 2017, es decir, el 16% de la población total de Colombia, aunque las cifras varían de acuerdo con la fuente que se consulte, teniendo en cuenta que ACNUR es la agencia de las Naciones Unidas experta en los temas relacionados con asuntos migratorios, y

en aras de trabajar con una cifra estandarizada se tomará como punto de referencia la cifra de 7,7 millones de desplazados internos. Estas cifras indudablemente llaman la atención y llevan a preguntarse por las razones que han llevado a Colombia a ocupar el primer lugar en el *ranking* de países con desplazamiento. La situación en Colombia es tan grave que “hay más víctimas de desplazamiento forzado en Colombia que número de habitantes en Costa Rica” (Rolón, 2018, párr. 3).

El origen y las causas del desplazamiento forzado en Colombia

Para hablar de migración forzada interna, o desplazamiento forzado en Colombia, es necesario remitirse a los libros de historia del país que hablan acerca del conflicto armado interno, por lo menos a los que datan de las últimas décadas del siglo XIX en adelante, periodo en el cual “no se consiguió ni la libertad, fervorosamente defendida por los liberales federalistas y radicales; ni el orden, propuesto por los conservadores unitarios y católicos, ni mucho menos la sumatoria de libertad y orden que soñó la Constitución de 1886” (Palacios & Safford, 2002, p. 451). La guerra de los Mil Días, la separación de Panamá de Colombia, una guerra civil en 1885, entre otros acontecimientos, marcarían al país con un sello de violencia que ha dejado huellas de índole política y social, las cuales han afectado a millones de personas.

Sin embargo, el propósito de este capítulo no es hacer un recuento de la historia de la violencia en Colombia, sino que se centrará en el conflicto interno más reciente, si es que se le puede llamar reciente, en el que el país lleva sumido más de 60 años, sometiendo a la población a vivir bajo el fuego cruzado de diversos actores armados, tanto estatales como al margen de la ley, lo cual ha dejado como resultado millones de personas desplazadas tanto al interior como al exterior del país³.

3 Las cifras en torno al número de refugiados colombianos son inciertas, y oscilan entre los 300.000 y los 500.000, a diferencia de las víctimas internas sobre las

El referido periodo se puede ubicar cuando “a partir del asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, empieza en Colombia un ciclo de violencia política que degeneró en un conflicto armado con rasgos de guerra interna” (González, 2010, p. 629). Molano (2015a, p. 2) también coincide con que este acontecimiento marcó un hito importante en el conflicto armado colombiano, “el asesinato de Gaitán desbordó tanto la estrategia conservadora como la liberal. Fue la guerra civil no declarada. El Gobierno se atrincheró en el poder, y el Partido Liberal, acéfalo, trató de defenderse con guerrillas oscilando siempre entre las urnas y las armas”.

De acuerdo con lo planteado por Pécaut (2006, pp. 527-529), conviene resaltar cuatro observaciones acerca del conflicto colombiano; en primer lugar, el término *guerra* ha sido poco utilizado para referirse al conflicto, el término que se ha usado por excelencia es de la *violencia*, ya que este permite incluir la multiplicidad de actores y factores que comprenden el conflicto en Colombia; en segundo lugar, si bien las instituciones estatales han perdido credibilidad y han atravesado por crisis, aún gozan de una legitimidad sorprendente; en tercer lugar, los actores del conflicto se diferencian por el apoyo que reciben y por sus bases de reclutamiento; y, por último, el conflicto afecta principalmente a las zonas periféricas del país.

En Colombia, el desplazamiento forzado ha sido generado principalmente por los hechos violentos que cometen los grupos armados en contra de la población civil, como una manera de ejercer control sobre los territorios y de esta manera expandir su influencia, es decir, que “los fenómenos de desplazamiento forzado deben ser vistos dentro del contexto de conflicto armado interno que se lleva a cabo en torno al control territorial, político y económico” (Kerr, 2010, p. 4). Según

cuales se tienen estadísticas mucho más concretas. Las cifras también varían si se contemplan solo las personas que cuentan con el estatuto de refugiado, o también aquellas que se encuentran en el proceso de solicitud, e incluso las personas que no cuentan con el reconocimiento como refugiados pero que se encuentran en situaciones similares. Ana Guglielmelli (2011) habla de una cifra de 500.000 refugiados, David Cantor (2011) trabaja con una cifra de aproximadamente “455.000 que viven fuera del país como refugiados, solicitantes de asilo o en situación similar a la de los refugiados” (p. 150).

Ibáñez (2004), el fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia se ha propagado tanto que ha llegado a afectar de alguna manera al 88 % de los municipios del país, incluso al punto de que algunos de estos municipios han perdido más de la mitad de su población. Otra de las razones que menciona Ibáñez, y que usualmente no es tenida en cuenta como una de las causantes del desplazamiento forzado, es la sustitución de cultivos ilícitos, ya que la fumigación de los cultivos afecta los ingresos de los cultivadores, por un lado, y por otro lado las personas se desplazan por temor a los enfrentamientos armados que se pueden generar entre los grupos armados y los militares que normalmente acompañan las actividades de fumigación. “El desplazamiento interno en Colombia corresponde al conflicto interno y a los abusos de los derechos humanos que van de la mano con él. [...] Además, los enfrentamientos entre actores armados que violan el Derecho Internacional Humanitario (DIH) también contribuyen al desplazamiento de la población civil” (Kerr, 2010).

Varios han sido los intentos en Colombia por negociar la paz con los diferentes grupos armados, y de esta manera reducir las consecuencias desgarradoras del conflicto armado como lo es el desplazamiento forzado. Desde 1974, entre el gobierno de Alfonso López Michelsen y el ELN, pasando por el gobierno de Andrés Pastrana en 1998 con las FARC, incluso durante el gobierno de Álvaro Uribe se llevaron a cabo algunas rondas exploratorias con el ELN, sin embargo todos estos esfuerzos fueron en vano, hasta el año 2016, como se verá más adelante. Estos intentos no solo no lograron conseguir la paz, sino que la situación empeoró, con la Política de Seguridad Democrática del expresidente Álvaro Uribe Vélez, 2002-2010, “en términos de percepción pública de la época [...] fue un éxito. El Gobierno dio cifras sobre la disminución de homicidios y secuestros, pero Naciones Unidas mostró el aumento de las desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y desplazamiento” (Molano, 2015b, p. 55).

En un estudio realizado por Ibáñez & Moya (2007) se puede evidenciar además que, en los años recientes, al ser un documento del año 2007 este periodo coincide con el gobierno de Uribe, “el fenómeno de desplazamiento forzoso se ha expandido a lo largo del país debido a

la generalización de la violencia armada y cada vez abarca más territorio. Como resultado, el fenómeno del desplazamiento afecta alrededor de 90% de los municipios del país, ya sea por la expulsión o por la recepción de personas. A pesar de esto, la expulsión y la recepción de personas desplazadas se concentran en unos pocos municipios”, y que según la Red de Solidaridad Social, “mientras que en 2001, el desplazamiento había afectado a 819 municipios, en 2005 esta cifra ascendió a 997 municipios, lo que equivale a un incremento de 22% en esos cuatro años” (Ibáñez & Moya, 2007, p. 30).

De acuerdo con Sandra Borda (2012), durante los periodos presidenciales de Uribe se presentaron problemas fundamentales en materia de derechos humanos que llamaron la atención de la comunidad internacional, uno de ellos fue el desplazamiento forzado de las comunidades rurales debido a los enfrentamientos de grupos armados. Si bien el desplazamiento forzado en Colombia no es un fenómeno nuevo, y de hecho, es complejo y de carácter casi permanente, debido a las múltiples dinámicas sociales, económicas y políticas que lo vienen provocando (Ruscheinsky & Nina, 2013a, p. 159), en la historia reciente del país se puede ubicar una primera fase con la época de *La Violencia* entre 1948 y 1966; continuando con la expansión de la insurgencia y la brutal respuesta del Estado en los años setenta, y dando paso a la triple alianza entre las fuerzas de seguridad, los carteles de droga y los terratenientes que conformaron escuadrones paramilitares son en gran medida la raíz del desplazamiento que se vive actualmente, sumado a la dependencia económica que adquirieron las guerrillas a través de las ganancias de la droga y de actos violentos y extorsivos contra la población (Kirk, 1993). Es notorio que durante los primeros años del gobierno de Uribe, 2000-2002, de acuerdo con la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), se observó una agudización del problema en donde hubo un total de 804.897 personas desplazadas (Borda, 2012). En el 2010, en una entrevista realizada al entonces director de CODHES, Jorge Rojas, afirmó que el gobierno de Uribe es el gobierno que más personas ha desplazado en la historia reciente de Colombia. Ya sea que se mire por las cifras oficiales o por las de CODHES (Coello, 2010).

Finalmente, en el 2012, se abrió una nueva posibilidad de negociación entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, FARC-EP, el grupo guerrillero más antiguo de Colombia, y el Gobierno del entonces presidente Juan Manuel Santos, lo cual derivó en la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en el cual se reconoce la existencia del conflicto y las fatales consecuencias que este ha traído para el pueblo colombiano, considerando el desplazamiento forzado como una de las graves consecuencias:

El conflicto armado, que tiene múltiples causas ha ocasionado un sufrimiento y un daño a la población sin igual en nuestra historia. Son millones de colombianos y colombianas víctimas de desplazamiento forzado, cientos de miles los muertos, decenas de miles los desaparecidos de toda índole y un amplio número de familias, colectivos y poblaciones afectadas a lo largo y ancho del territorio, incluyendo comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianas, negras, palenqueras, raizales, y Rom, personas en razón de sus creencias religiosas, partidos políticos, movimientos sociales y sindicales, población LGBTI y gremios económicos, entre otros. Sin olvidar otras formas menos visibles, pero no menos dolorosas de victimización, como la violencia sexual, las afectaciones psicológicas, o la simple convivencia con el miedo⁴.

Las negociaciones entre el gobierno de Santos y las FARC arrojaron algunos resultados esperanzadores, pues si bien los desplazamientos forzados continuaron, en el primer cuatrienio de este gobierno se evidenció una reducción del 47% en el desplazamiento forzado, en comparación con el cuatrienio anterior, según lo expresó Iris Marín, la entonces directora de Reparación de la Unidad para las Víctimas (AFP, 2015). Desafortunadamente, tras la firma del Acuerdo no se evidenciaron los resultados esperados, según el informe anual de 2017 del

4 Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito entre el Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, p. 126.

alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia:

El desplazamiento forzado continúa a pesar del proceso de paz. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados reportó que en 2016 se produjeron 47 emergencias en razón de nuevos desplazamientos forzados masivos, confinamientos y restricciones de movilidad [...] y afectaron primordialmente los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas y campesinas. Aproximadamente 13.864 personas fueron afectadas por el desplazamiento masivo. Un alto porcentaje de estos casos estuvo relacionado con emergencias recurrentes en las cuales los esfuerzos institucionales no lograron mitigar las causas de las hostilidades o la violencia. (Consejo de Derechos Humanos, 2017, p. 16)

A pesar de que Colombia se ubica como el país con más desplazados internos del mundo, estas víctimas están sometidas a la invisibilización, y es que a pesar de que en términos generales la población colombiana conoce la existencia de las víctimas, por lo menos de las que están al interior del país, ya que por razones de desplazamiento forzado se han asentado en diferentes partes del territorio, tampoco se puede desconocer que:

Aunque el conflicto armado en el país ha cobrado millares de víctimas, representa para muchos conciudadanos un asunto ajeno a su entorno y a sus intereses. La violencia de la desaparición forzada, la violencia sobre el líder sindical perseguido, la violencia del desplazamiento forzado, la del campesino amenazado y despojado de su tierra, la de la violencia sexual y tantas otras suelen quedar marginadas de la esfera pública, se viven en medio de profundas y dolorosas soledades. En suma, la cotidianización de la violencia, por un lado, y la ruralidad y el anonimato en el plano nacional de la inmensa mayoría de víctimas, por el otro, han dado lugar a una actitud si no de pasividad, sí de indiferencia, alimentada, además, por una cómoda percepción de estabilidad política y económica. (CNMH, 2013, p. 14)

Esta situación de invisibilización la ratifica el informe Nacional de Desplazamiento Forzado en Colombia, una nación desplazada, en el cual se sostiene que “a pesar de que la crisis humanitaria ha puesto a Colombia en el centro de atención de la comunidad internacional en las últimas dos décadas, durante la mayor parte del siglo xx el desplazamiento forzado permaneció como una problemática inadvertida, invisibilizada, y en muchos casos, justificada como una consecuencia o “efecto colateral” a las más de cinco décadas continuas de conflicto armado interno (CNMH, 2015, p. 26).

Cómo el desplazamiento forzado afecta las dinámicas sociales y poblacionales

En un estudio realizado en el 2012, con el objetivo de describir la evolución de la estructura poblacional de los municipios de Colombia de acuerdo con su situación de desplazamiento interno como consecuencia de la violencia armada, se evidenció que “el grupo de municipios de alta recepción de desplazados aumentó su población en un porcentaje mayor que la media de Colombia, lo que impone retos para la atención de la población y puede generar dificultades en la obtención de empleo” (Salaya & Rodríguez, 2014a, p. 162). El desplazamiento forzado en una magnitud como la que se presenta en Colombia, un país en el que el 16% de su población ha sido desplazada, puede alterar las dinámicas sociales y la estructura poblacional, tanto de los municipios expulsores como de los receptores. Como se evidenció anteriormente, algunos de los municipios expulsores han llegado a perder incluso la mitad de su población, poblaciones predominantemente rurales que en la mayoría de casos han consolidado sus dinámicas sociales y económicas alrededor del trabajo de la tierra, y que en los lugares receptores la mano de obra requerida es más tecnificada, por lo cual no logran encontrar un sustento económico permanente porque sus conocimientos no se adaptan a las dinámicas sociales y económicas de esos nuevos territorios.

Lo anterior se traduce en que “en las zonas afectadas por el desplazamiento forzado los niveles de violencia armada son muy altos cuando los municipios son expulsores. Como contrapartida, hay municipios que reciben esta población y en ellos también cabe esperar

que se modifique la forma de su pirámide poblacional” (Salaya & Rodríguez, 2014b, p. 164). En este sentido, los desplazados constituyen una categoría migratoria particular que supone retos en materia social, económica y poblaciones tanto en los lugares receptores como en los expulsores, “esas personas se insertan en una dinámica en la que las precarias condiciones económicas (tras la pérdida de activos como la vivienda o la tierra) impulsan a contextos de pobreza, desigualdad, exclusión y discriminación (Fleury, 2007). En esta dinámica, envuelven tanto a las comunidades de origen como a las de destino, destruyendo las bases organizacionales que rigen las relaciones sociales cotidianas” (Ruscheinsky & Nina, 2013b, p. 164), teniendo en cuenta además que los desplazados no comparten muchas cosas en común, más allá de su condición de desplazados y de víctimas del conflicto armado.

Muy por el contrario, desde el momento mismo de ser expulsados, los desplazados experimentan cambios y profundas transformaciones subjetivas —desgarradoras siempre— que los empiezan a configurar como pobladores urbanos, imprimiéndole nuevas dinámicas a la ciudad en su permanente lucha y negociación por hacerse un lugar en ella, por incluirse, también como ciudadanos. [...] Los desplazados desencadenan dinámicas sociales marcadas por la desconfianza y la prevención que se creían superadas en los barrios conformados hace 20 o 30 años. La manera sigilosa en que llegan los desplazados, el ocultamiento de las razones por las cuales abandonaron sus tierras, llevan a instaurar aquella idea de que “no se sabe quién es quién”. Los conflictos en la convivencia cotidiana que se desencadenan por la heterogeneidad, expresada en las diversas culturas regionales de procedencia, nos muestran, sobre todo en los asentamientos de desplazados, que en ellos no se instaura un comunitarismo homogenizante sino que las diferencias perviven, en medio de las cuales tienen que inventar distintas estrategias para garantizar el control social de quienes allí habitan. (Naranjo, 2001, párrs. 69-79)

El estudio realizado por Ibáñez & Moya (2007) mencionado anteriormente, también demuestra que a mediados de los años noventa

los desplazados provenían de algunos departamentos puntuales, pero esto se fue transformando con el paso del tiempo y se ha expandido a lo largo del país, debido a la generalización de la violencia, afectando de alguna manera casi al 90% de los municipios, ya sea porque son expulsores o receptores, sin embargo, tanto la expulsión como la recepción siguen focalizadas en pocos municipios, el 57% de personas desplazadas provienen de 75 municipios y 44 municipios reciben el 66% de esta población. Bogotá, al ser la capital del país, también ocupa un lugar como los municipios que más población desplazada recibe. Los desplazados se concentran en las zonas más pobres de los lugares a los que llegan, en Bogotá por ejemplo se ubican en localidades como Usme, Soacha y Ciudad Bolívar, donde alrededor del 40% de la población vive en condiciones de pobreza extrema, y se rebuscan la vida por medio de trabajos informales como las ventas ambulantes o trabajos temporales” (Kirk, 1993, p. 16). La llegada de personas desplazadas a lugares que de por sí afrontan graves problemáticas sociales empeora aún más las condiciones de vida tanto de las personas que habitan en estos lugares, como de las personas que llegan víctimas del conflicto armado interno.

La ruta de ¿reparación? de los desplazados

Colombia ha realizado algunos esfuerzos normativos en pro de la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Para efectos de este capítulo, es importante entender que los desplazados forzados, de acuerdo con la jurisdicción colombiana, son víctimas. “Los derechos de la población desplazada están protegidos por la legislación nacional e internacional. Los principios rectores del desplazamiento forzoso rigen los derechos de dicha población en el ámbito internacional” (Ibáñez & Moya, 2007, p. 38). Antes de la Ley 1448, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, la Ley 387 de 1997, entre otras varias leyes y decretos, constituían el marco normativo en el tema del desplazamiento forzado; si bien esta Ley sigue vigente, la Ley 1448 marcó un hito jurídico sin precedentes en el país en materia de reparación de las víctimas del conflicto armado interno.

Es importante contextualizar al lector, por lo menos de manera sucinta, en qué consiste dicha Ley y para qué se creó. La Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, se promulgó el 10 de junio de 2011, con una vigencia de diez años. Vale la pena mencionar que la legislación de víctimas sancionada en Colombia, principalmente la Ley 1448, “no es sólo un cuerpo normativo más, es ella misma una política pública que integra definiciones y soluciones para uno de los temas más espinosos de los últimos tiempos en las agendas local e internacional: la atención de las víctimas del conflicto armado colombiano” (Lopera, 2011, párr. 1). Dicha Ley establece como fin mismo la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, el que puedan gozar efectivamente de sus derechos constitucionales, vulnerados con el hecho victimizante sufrido, así como el fortalecimiento del aparato judicial y administrativo y la generación de condiciones propicias para promover y consolidar la paz y la reconciliación nacional. La Ley creó el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas, integrado por entidades del orden nacional y territorial, quienes están a cargo de la política integral de atención y reparación a las víctimas.

Por otro lado, es importante aclarar, en el marco de la Ley 1448, quiénes son consideradas como víctimas, para entender por qué los desplazados encajan dentro de esta definición y por ende por qué tendrían derecho a las medidas de asistencia y reparación establecidas en esta. El artículo tercero de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras establece que se consideran víctimas a aquellas personas que “individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”. En este sentido, es claro que los desplazados forzados, por lo menos aquellos que fueron desplazados a partir de 1985, tienen cabida en las medidas de reparación contempladas en la Ley 1448.

Esta Ley está enfocada en la reparación de las víctimas al interior del país, de las cuales alrededor del 80% son víctimas de desplazamiento

forzado. Es precisamente la cantidad de víctimas al interior del país lo que ha generado no cientos, sino miles de investigaciones, publicaciones e informes referentes a las víctimas del conflicto armado en Colombia, y bajo este entendido la Ley de Víctimas se recibe con satisfacción, entendiendo que si bien las víctimas nunca podrán ser completamente reparadas, sí se está adelantando un esfuerzo importante en pro de estas. No obstante, es importante resaltar que muchas de estas víctimas no han podido tener acceso a las medidas de asistencia y reparación, debido a limitaciones políticas, administrativas y jurídicas, así como al desconocimiento de la Ley.

Si bien la situación del desplazamiento forzado en Colombia es crítica, el grupo del Banco Mundial (2018) sugieren que:

La experiencia de Colombia con el desplazamiento forzado también crea oportunidades para la migración. Colombia tiene las capacidades institucionales, logísticas y técnicas para generar respuestas humanitarias y de integración social y económica, articuladas, integradas y coordinadas, las cuales han sido puestas en práctica en la respuesta al fenómeno del desplazamiento. En efecto, las rutas de atención a las víctimas del conflicto y la experiencia del PNR constituyen una base útil para Colombia sobre la cual puede desarrollar respuestas a las necesidades de la migración.

Conclusión

La migración interna en Colombia ha estado caracterizada por un entrecruzamiento entre lo voluntario y lo forzado. Se puede constatar que existen factores de atracción por los procesos de urbanización y desarrollo económico de las ciudades, mejorando las condiciones de vida en cuanto a las necesidades básicas de los habitantes, lo cual intensifica la migración interna, proceso que se inicia en la década de los sesenta pero que continúa hasta la actualidad. Por otro lado, la violencia y el conflicto armado interno han elevado la migración forzada a niveles dramáticos.

Existe una alta movilidad interna reciente en el país, ya sea dentro de sus regiones o a otras zonas del país, lo cual puede estar explicado por la necesidad de búsqueda de oportunidades, así como producto de la violencia, en donde millones de personas han sido obligadas a abandonar sus territorios y les han sido despojadas sus tierras, lamentablemente muchas de estas víctimas han sido invisibilizadas o están fuera de la protección del Estado.

En Colombia la violencia ha generado que los desplazados se ubiquen en zonas pobres y de informalidad, teniendo altos niveles de vulnerabilidad. Es este sentido, la Ley de Víctimas ha ofrecido un mecanismo de asistencia y reparación, sin embargo, siguen existiendo limitaciones, especialmente por el desconocimiento de los procesos, cuestión que aún es tarea pendiente tanto del Estado como de la sociedad civil organizada.

Sin duda, la migración interna en Colombia sigue comportándose de manera muy dinámica, como un proceso afectado por la mala distribución de la riqueza, la corrupción e ineficiencia política, falta de recursos para inversión pública y privada, así como también por el narcotráfico y la violencia que aún persisten. El desplazamiento forzado se sigue registrando tanto interno como transfronterizo, y la búsqueda de mejores oportunidades tanto en el interior como en el exterior del país mueve a miles de colombianos que migran cada año.

De esta forma, se hace necesario tener más claridad estadística y caracterización socioeconómica de la población migrante interna, de manera que se puedan observar las necesidades de los migrantes, así como las dificultades y vulneraciones de derechos que se presentan, con el fin de generar planes de prevención y de atención a migrantes “económicos” como forzados.

Referencias

Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2018). Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2017. Recuperado el 12 de diciembre de 2019, de <https://www.acnur.org/5b2956a04.pdf>

Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. (2016). Acuerdo Final para la

Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Recuperado el 12, de diciembre de 2019 de la página del Alto Comisionado para La Paz.

Borda, S. (2012). La administración de Álvaro Uribe y su política exterior en materia de derechos humanos: de la negación a la contención estratégica. *Análisis Político*, 25 (75), 111-137.

Cardona, R. (1968). *Migración, urbanización y marginalidad*. Bogotá, D.C.: División de Estudios de Población, Asociación Colombiana de Facultades de Medicina.

Cantor, D. (2011). *Restitución, Compensación, satisfacción: reparaciones transnacionales y la Ley de Víctimas de Colombia. Informe de Investigación n.º 215*. Instituto de Estudios de la Mancomunidad. Universidad de Londres.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). “¡Basta ya!”. *Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Recuperado el 12 de diciembre de 2019, de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Una nación desplazada: informe sobre el desplazamiento forzado en Colombia*. Recuperado el 12 de diciembre de 2019, de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/una-nacion-desplazada.pdf>

Coello, I. (2010). Entrevista a Jorge Rojas. Recuperado de <https://www.pubblico.es/internacional/gobierno-uribe-mas-personas-desplazado.html>

Consejo de Derechos Humanos (2017). *Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General*, 34.º periodo de sesiones.

Congreso de la República (2011). Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. [Ley 1448 de 2011].

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2003). Evidencia reciente del comportamiento de la migración interna en Colombia a partir de la Encuesta Continua de Hogares. Recuperado el 12 de diciembre de 2019, de https://www.dane.gov.co/files/banco_datos/Migracion/migracion_interna_Clbia.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (1999). Documento CONPES 3059.

- Dureau, F. & Flórez C. (1997). Observar la movilidad espacial en su diversidad: elementos de un enfoque aplicado en Bogotá, D.C. En: J. Bustamante, D. Delaunay & J. Santibáñez (Eds.), *Taller de medición de la migración internacional* (pp. 140-177). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte (Colección COLEF, 5).
- El Tiempo (2015). Las cifras que demuestran que Colombia es un país de migraciones. Recuperado el 19 de diciembre de 2019, de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/especial-con-datos-sobre-las-migraciones-internas-en-colombia-264990>
- González, A. (2010). Justicia transicional y reparación de las víctimas en Colombia. *Revista Mexicana de Sociología*, 62 (4), 629-658.
- González Gil, A. (2015). Del desplazamiento forzado interno en Colombia a la migración transfronteriza hacia Ecuador. *Estudios Políticos*, (47), 177-197. DOI: 10.17533/udea.espo.n47a11
- Granados, J. (2010). *Las migraciones internas y su relación con el desarrollo en Colombia: una aproximación desde algunos estudios no clasificados como migración interna de los últimos 30 años*. Tesis de maestría. Recuperado el 8 de febrero de 2020, de <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/eambientales/tesis27.pdf>
- Guglielmelli, A. (2001). En los zapatos de los refugiados; ofrecer protección y soluciones a los desplazados colombianos en Ecuador.
- Ibáñez, A. & Moya, A. (2007). La población desplazada en Colombia: examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales. Recuperado el 12 de diciembre de, 2019, de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2008/6682.pdf>
- Jaramillo, S. (2007). La globalización y las violencias, ponencia presentada en la Cátedra Jorge Eliécer Gaitán II-2007, Bogotá, D.C.
- Kerr, E. (2010). Desplazamiento forzado en Colombia: un crimen contra la humanidad. *PBI Colombia*, (14), 24.
- Kirk, R. (1993). *Feeding the tiger, Colombia's internally displaced people*. Washington DC: US Committee for Refugees.
- Lopera, J. (2011). La política pública para las víctimas. Recuperado el 12 de diciembre de 2019, de <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0264/articulo04.html>
- Martínez, C. & Rincón, M. (1997). Tendencias recientes de las migraciones internas. *Revista Desarrollo Urbano en Cifras*, (2), 230-261.

- Martínez, C. (2006). Las migraciones internas en Colombia, análisis territorial y demográfico según los censos de 1973 y 1993.
- Molano, A. (2015). Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010). Recuperado el 12 de diciembre de 2019, de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/fragmentos-de-la-historia-del-conflicto-armado-1920-2010-1447167631-1460380435.pdf>
- Naciones Unidas (2001). *Guiding principles on internal displacement (1998)*. Recuperado el 12 de diciembre de 2019, de <https://digitallibrary.un.org/record/535577>
- Naranjo, G. (2001). El desplazamiento forzado en Colombia. Reinención de la identidad e implicaciones en las culturas locales y nacional. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* (94).
- Palacios, M. & Safford, F. (2002). “Ni libertad ni orden”. *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. Bogotá, D.C.: Norma.
- Pécaut, D. (2006). “Entre el conflicto colombiano y otras guerras internas”. *Crónica de cuatro décadas de política colombiana*. Bogotá, D.C.: Norma.
- Quinta Rueda, J. (s.f). El campo y la ciudad: Colombia, de país rural a país urbano. Red Cultural del Banco de la República. Recuperado de <http://www.banrepultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-119/el-campo-y-la-ciudad-colombia-de-pais-rural-pais-urbano>
- Rolón, M. (2018). Hay más víctimas de desplazamiento forzado en Colombia que número de habitantes en Costa Rica. Recuperado el 12 de diciembre de 2019, de <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2018/12/5c243ef94/hay-mas-victimas-de-desplazamiento-forzado-en-colombia-que-numero-de-habitantes.html>
- Rubiano, N. & Granados, E. (1999). *Migraciones internas y violencia en Colombia: el precio de los equilibrios regionales*. Bogotá, D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Ruscheinsky, A. & Nina, E. (2013). Los desplazamientos forzados como riesgos sociales asociados a las condiciones de la violencia política en Colombia. *Sociologías*, (34), 156-184.
- Salaya, H. & Rodríguez, J. (2014). La dinámica poblacional y la violencia armada en Colombia 1985-2010. *Pan American Journal of Public Health*, 36(3), 158-163.

- Torre Cantalapiedra, E. & Giorguli, E. (2016). Movilidades internas e internacionales en Colombia: determinantes, patrones migratorios y diversidad de destinos, 1950-2010. *Revista Latinoamericana de Población*, 10(19), 7-32.
- World Bank Group (2018). *Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo*. Colombia: World Bank.

